



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Agosto de 2010

Expediente N° 8366/08

RESCD-EXA: 412/2010

VISTO:

El pedido de reconocimiento de Inglés solicitado por el Mag. Víctor Orlando García, alumno del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por haber aprobado cursos de lectura científica Nivel 1 y 2 en la Universidad Nacional de Catamarca.

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Inglés, habiendo analizado la documentación presentada por el doctorando, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado, haciendo lo propio la Comisión de Doctorado en Ciencias y la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

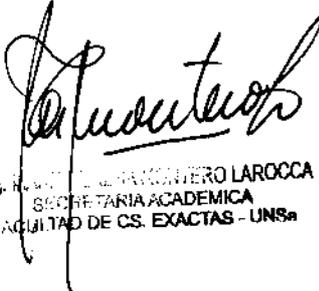
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07/07/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por cumplida la prueba de traducción de Inglés, exigida en el Art. 12º del Anexo I de la Res. CD N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias), al **Mag. Víctor Orlando García – D.N.I. N° 12.252.176**, por haber aprobado en la Universidad Nacional de Catamarca los Cursos de Lectura Científica Nivel I y II, cuyas certificaciones corren a fs. 71 y 108.

ARTICULO 2º.- Hágase saber al Mag. Víctor O. García, al Director de Tesis (Dr. Adolfo Iriarte), a la Co-Directora de Tesis (Dra. Silvana Flores Larsen), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


NEG. N° 10710
GERARDO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. C. LUCIANO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa